

Documental Radiofónico

# Pozo de Arana

## Voces que rompen el silencio



Realización: Federico Manzi



Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Especialización Radiofónica

Realizador: Federico Manzi

Director: Carlos Milito

Documental Radiofónico  
Pozo de Arana: voces que rompen el silencio.

La Plata- Argentina  
2014

Un sueño recurrente que tenían muchos de las víctimas de Auschwitz era volver a casa, comer y contar lo sucedido. Pero el sueño que abrigaba la esperanza de sobrevivir y volver a casa se volvía denso y flagelante: el sobreviviente quería hablar y no salía sonido.

El sueño:

*“Aquí está mi hermana, y algún amigo mío y mucha más gente. Todos están escuchándome y yo les estoy contando (...). Les hablo también prolijamente de nuestra hambre, y de la revisión de los piojos, y de los golpes (...). Mi hermana me mira. Se pone de pie y se va sin decir palabra.”*

*“Entonces nace en mi un dolor desolado, como en ciertos dolores que apenas se recuerdan de los primeros años de la infancia: es el dolor en su estado puro, (...) y es mejor que vuelva a salir a la superficie. Abro los ojos deliberadamente.”*

*“Tengo el sueño delante, caliente todavía, y yo, aunque despierto, estoy todavía lleno de su angustia: y entonces me doy cuenta de que no es un sueño cualquiera, sino de que desde que estoy aquí lo he soñado no una vez, sino muchas, con pocas variantes de ambiente y detalle. Ahora estoy enteramente lúcido y me acuerdo de que ya se lo he contado a Alberto y de que él me ha confiado, para mi asombro, que también lo sueña él, y que es el sueño de otros muchos, tal vez de todos. ¿Por qué pasa esto? ¿Por qué el dolor de cada día se traduce en nuestros sueños tan constantemente en la escena repetida de la narración que se hace y nadie escucha?”*

Primo Levi  
(Libro: Trilogía De Auschwitz).

## **Introducción**

El sentido de este documental radiofónico es poner en primer plano las voces de los sobrevivientes del Centro Clandestino de Detención (CCD) el Pozo de Arana, donde funcionaba la Delegación de Cuatrерismo de Arana y de quienes trabajan día a día por contar lo sucedido para no olvidar. En esta reconstrucción sonora, en la difusión de las voces de las víctimas, habita la esperanza de que no vuelva a pasar lo ocurrido en la última dictadura cívico-militar que ocupó el poder en la Argentina entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Los Centros Clandestinos fueron instalaciones secretas en lugares predios estatales empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar el plan sistemático de desaparición de personas.

Arana fue el primer CCD donde se confirmaron asesinatos a partir del hallazgo de huesos humanos en el año 2009 por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

El proceso de producción de este documental radiofónico comenzó en ese mismo momento y durante el desarrollo del trabajo fui realizando entrevistas con las personas que podían ayudarme a entender al oyente lo que significó uno de los más de 610 centros clandestinos que funcionaron en nuestro país durante la última dictadura cívico-militar.

La voz de los sobrevivientes, sus testimonios, son la base de la reconstrucción de la historia y fueron fuente de información clave para el lento y trabado desarrollo de los juicios por la verdad. El hallazgo óseo fue un elemento muy relevante para que la justicia pueda confirmar que dentro del mecanismo de desaparición de personas, los centros clandestinos fueron también un lugar de exterminio y Julio López fue uno de los pocos testigos que presencié asesinatos en Arana. En los últimos años la búsqueda antropológica se agudizó en espacios a los cuales no tenían acceso por ser zonas militares y eran considerados como lugares de paso por los detenidos clandestinos.

Luego del hallazgo de restos humanos en Arana se pudieron identificar a 13 personas en otro CCD, el Batallón de Arsenales en Tucumán donde se identificaron a 13 personas.

Es importante mencionar que Sara Cobacho, Madre de Plaza de Mayo y Subsecretaria de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires durante el hallazgo de huesos en Arana, falleció el 20 de Octubre del año 2012 a los 81 años de edad. Ella fue entrevistada para la realización del documental comienzos del año 2009 y su

testimonio atraviesa el relato sonoro como responsable central de un área del estado que acompañó los procesos judiciales desarrollados en territorio bonaerense.

La producción se nutre de algunas entrevistas sobre el tema realizadas en el programa radial de Abuelas de Plaza de Mayo platense, espacio al cual colaboré durante varios años. En el proceso de realización se incorporó material de archivo como el testimonio de Julio López en el juicio por el Circuito Camps y diferentes otras charlas con los actores directos involucrados en diversos aspectos, el judicial, los detenidos, los responsables de organismos de derechos humanos y los antropólogos forenses.

### **Justificación personal**

La motivación más fuerte para enfrentar el trabajo surge de mi participación durante 7 años en el programa de radio de Abuelas de Plaza de Mayo en la ciudad de La Plata desde su nacimiento en el año 2005 hasta su fin en el año 2012. La difusión de estas temáticas fue el objetivo principal que tuvimos los realizadores para contar aquello que la sociedad platense debía conocer respecto a la búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo y las luchas de los organismos de derechos humanos para lograr conseguir justicia.

En sus emisiones se han abordado las tareas de que la asociación desarrolló en los juicios por la verdad en el país y específicamente el rol de la filial platense en los procesos judiciales bonaerenses llevados adelante en la ciudad de La Plata. Durante la cobertura de las causas del Circuito Camps de Centros Clandestinos, el equipo trató de comunicar las novedades jurídicas y también informar en profundidad qué sucedió en diferentes centros clandestinos de detención, que fueron parte de un plan sistemático de exterminio y robo de bebés.

## **El sistema represivo ilegal, el terrorismo de Estado**

A través del golpe militar de 1976 se implantó un sistema masivo de secuestro, tortura, asesinato y desaparición de miles de personas. El término *terrorismo de Estado* es una modalidad que se aplica al conjunto de la sociedad y utiliza al terror como el método para poder disciplinarla.

El sistema represivo implantado en la Argentina tuvo un carácter global porque abarcó prácticamente todos los ámbitos de la vida del país. Desde el discurso oficial se declaraba la guerra contra subversión.

En un primer momento los denominados subversivos fueron los que desafiaban el poder del Estado, los militantes políticos, pero la definición se extendió poco a poco a toda persona “cuyos actos o ideas, presentes o pasadas, tuviesen algún tipo de afinidad con la amenaza a los valores cristianos, occidentales y capitalistas que definían al ser argentino”<sup>1</sup>.

La represión cayó duramente sobre el conjunto de ciudadanos que participaban en actividades sociales, políticas, culturales, sindicatos en fábricas, universidades, escuelas, barrios y villas, fueron torturados y desaparecidos trabajadores, estudiantes, docentes, políticos, intelectuales, artistas, como también para sus familiares, amigos, o supuestos conocidos.

### **Los centros clandestinos de detención (CCD)**

Los centros clandestinos de detención y tortura constituyeron el elemento de disciplina del modelo represivo mediante el cual los militares disciplinaban a la sociedad: “La secuencia operativa de estos centros era la planificación, el secuestro, la tortura, la detención (días, meses o años) y la eliminación (el denominado traslado)”. Miles de opositores fueron secuestrados por grupos de tareas constituidos por miembros de la policía, gendarmería, prefectura, policías retirados y civiles.

Los centros recibían la denominación de clandestinos al no tener existencia formal y pública, aunque muchas veces funcionaban en dependencias estatales, se trataba de actividades clandestinas en edificios públicos.

---

<sup>1</sup> Memoria abierta, testimonios, textos y otras fuentes sobre el terrorismo de estado en la Argentina. CD Volúmen 1 La primavera de los pueblos. Asociación Civil de Memoria, Buenos Aires 2005.

Las Fuerzas Armadas clasificaban los CCD en dos tipos:

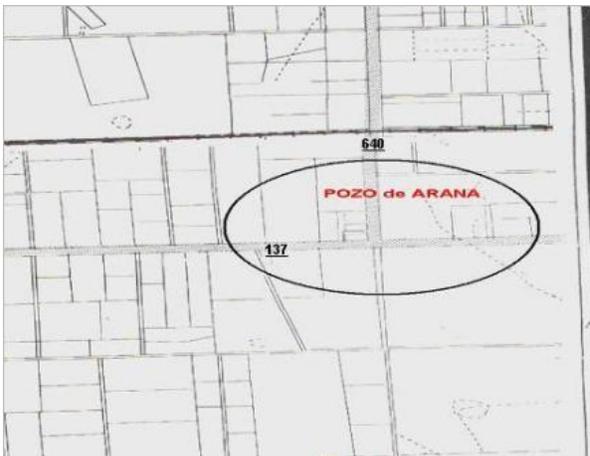
- Lugar de Reunión de Detenidos (LRD): tenían una organización más estable y estaban preparados para alojar, torturar y asesinar a grandes cantidades de detenidos.
- Lugar Transitorio (LT): tenían una infraestructura precaria y estaban destinados a funcionar como un primer lugar de alojamiento de los detenidos-desaparecidos.

Se estima que la mayoría de los centros clandestinos se ubicaron en los grandes centros urbanos y se trataría de no menos de 365 en todo el país y el momento de mayor cantidad actividad colectiva se registró entre 1976 a 1978. El destino final de la mayoría de los secuestrados no era el blanqueamiento del detenido, sino su desaparición definitiva, así fueron arrojados al mar o ejecutados y en algunos casos arrojados a fosas comunes miles de personas de las que actualmente no se sabe dónde están sus restos.

También formaba parte del sistema represivo la apropiación de los hijos de los detenidos y la sustitución de su identidad por parte de los represores o de personas vinculadas a ellos. Se estima que fueron alrededor de 500 los niños secuestrados junto con sus padres, o nacidos en los centros clandestinos y apropiados ilegalmente.

## Sobre el Pozo de Arana

“Arana”, “Pozo de Arana”, “Puesto Zorzal” o “El Campito” eran las diferentes formas de llamar a este CCD que, que funcionaba en la Delegación de Cuatrerismo de Arana, ubicada en la calle 137 esquina 640, Estación Arana (Provincia de Buenos Aires de Buenos Aires).



Ubicación e imagen Pozo De Arana

A partir del testimonio del sobreviviente Jorge Julio López en el Juicio por la Verdad de La Plata, se tiene la certeza de que existió más de un centro en Arana, sin que se haya podido precisar a la fecha cuántos hubo. Si bien existen diferentes hipótesis respecto al lugar en donde funcionó el “Pozo de Arana”, si se trata del mismo Destacamento de Arana, si además funcionó un campo en el casco de la Estancia La Armonía.

El CCD de Arana operó entre los años 1976 y 1977<sup>2</sup>, sin embargo, de acuerdo a varios testimonios y fuentes documentales se desprende que hubo detenidos ilegales en dependencias clandestinas de la zona de Arana entre mayo de 1976 y marzo de 1978.

En el pozo de Arana se desarrollaron torturas de prisioneros trasladados allí desde otros campos de concentración como lo declara el fiscal Félix Crous “Arana funcionó como el CCD al que los detenidos-desaparecidos eran trasladados desde otros CCD, con el único fin de ser torturados y la zona de Arana también fue utilizada para la ejecución de prisioneros, cuyos cadáveres eran después incinerados y presuntamente sepultados en fosas comunes”<sup>3</sup>. Esta afirmación fue confirmada por el testimonio de Francisco Domingo Fanjul, quien contó que el ex policía Roberto Grillo (apodado de “Cri Cri”) dijo que su función en Arana era la de “tratar de hacer desaparecer los cadáveres”, quemándolos dentro de fosas junto con neumáticos rociados con combustible. Esta información fue corroborada por el equipo de Antropología Forense a principios de Diciembre en el año 2008, cuando se hallaron 10.000 fragmentos óseos y dos esqueletos incinerados, en un sector al que se les prohibía ingresar desde 1996.

---

<sup>2</sup> Memoria abierta, testimonios, textos y otras fuentes sobre el terrorismo de estado en la Argentina. CD Volúmen 1 La primavera de los pueblos. Asociación Civil Civil de Memoria, Buenos Aires 2005.

<sup>3</sup>Idem 2.



Pozo de Arana, aspecto actual interior. Página 12.



Disparos marcados en muro, presuntamente de fusilamiento.  
Se encontraron vainas de balas en el piso.



Capachas donde los antropólogos recogieron los huesos humanos

## Reflexiones acerca del género documental:

**El documental** permite abordar en profundidad un tema determinado, dando lugar a la reflexión, conjeturas, conclusiones, tratamiento detenido de diferentes ejes que hace al tema. Proporciona absoluta libertad de esquema de trabajo y creatividad sin limitaciones para la realización.

Para el documentalista chileno Néstor Hugo Cárcamo<sup>4</sup>, *“el documental es una pieza radiofónica trabajada mediante el estudio de la realidad desde las posibilidades más cercanas y mirada desde el mayor número posible de ángulos. Para consignar los hechos utiliza todos los recursos radiofónicos que acepta el tema sin deformarlo. Organiza estos documentales de manera coherente, atractiva y lo más completa posible en su presentación.”*

El documental incluye dentro de sí otros formatos como la entrevista o la charla, pero que también permite la inclusión de dramatizaciones, testimonios, poemas o fragmentos de canciones buscando hacerlo más interesante o para salvar faltas de testimonios imposibles de conseguir.

La autora Susana Fevrier<sup>5</sup>, aporta tres categorías de documentales:

- Documental narrativo: el peso lo tiene un narrador o narradora que conduce, expone el tema y va hilando el argumento, exponiendo los documentos que lo conforman. Utiliza lecturas, comentarios, observaciones, entrevistas, paneles, música, dramatizaciones, sonidos, etc.
- Documental dramatizado: el tratamiento se apoya en diálogos que representan (recrean) hechos sucedidos anteriormente. Esto implica que para su realización habrá que reconstruir los hechos, dramatizar. Puede tener o no un narrador, pero obligadamente tendrá que poseer una “vestimenta” de música, efectos de sonido.
- Retrato sonoro: consiste en describir o contar una historia determinada sin narrador (o usándolo lo mínimo indispensable). “El micrófono realiza el papel que cumple la cámara en cine o vídeo al captar los sucesos directamente, sin mediación. La autora destaca que es el tipo de documental que exige mayor

---

<sup>4</sup> Citado en “Hacia una nueva radio.” Ricardo Haye, Paidós, 2002, Buenos Aires.

<sup>5</sup> Fevrier, Susana, El Documental Radiofónico, disponible en [http://web.catie.ac.cr/CBM/Material\\_didactico/6.pdf](http://web.catie.ac.cr/CBM/Material_didactico/6.pdf).

conocimiento, práctica y expresión radiofónica.

El presente producto radiofónico se encuadra mejor dentro de la categoría de Documental Narrativo, donde el realizador oficia de narrador. Otros autores no conciben a la dramatización parcial o total como una variable posible dentro del género, tal es el caso José López Vigil porque entiende que “es un relato periodístico que se limita a pruebas documentales (registros en directo, entrevistas, sonidos reales del lugar de los hechos), dejando fuera cualquier recreación dramatizada”<sup>6</sup>

En todo proceso de realización radial resultan imprescindibles los procesos de edición y montaje, en lo cual se ha tenido especial atención y minuciosidad, porque es lo posibilita, como dice Mario Kaplún<sup>7</sup>, contundencia en el mensaje, integridad y concordancia para la óptima interpretación de los oyentes, causando su juicio y análisis atento.

La edición combina, música, diálogos, fragmentos de programas, fragmentos de radioteatros, entrevistas, frases, efectos que conjugan en una producción dinámica, ágil y entretenida, como se hace radio hoy en día, de una manera breve y concisa.

El presente documental sobre El pozo de Arana pretende ser una realización dialéctica entre información y un acompañamiento estético que ilustre lo dicho haciendo más llevadera la extensa escucha: " La utilización de la música y los efectos sonoros en la producción de enunciados significantes, como signos sustitutivos de una determinada idea expresiva o narrativa, pueden superar muchas veces el propio sentido simbólico y connotativo de la palabra"<sup>8</sup>.

### **Antecedentes sobre el documental radiofónico y los derechos humanos**

Es importante destacar la producción “Memoria es futuro”<sup>9</sup> un disco editado por el colectivo La Tribu donde se publican relatos sonoros sobre la dictadura a 30 años del golpe militar. El disco doble es la edición de un concurso radial que compila 32 producciones radiofónicas en dos categorías: documental y radioarte.

---

<sup>6</sup> López Vigil, José Ignacio. Manual urgente para radialistas apasionados. Cap. 7 “Género periodístico”.

<sup>7</sup> Mario Kaplún en “Producción de Programas de Radio”, Colección Intiyán, Ediciones CIESPAL

<sup>8</sup> Balsebre, Armand; El lenguaje radiofónico. Capítulo 2. Ed. Cátedra. Madrid. 1994

<sup>9</sup> Memoria es Futuro [https://archive.org/details/concurso\\_memoria](https://archive.org/details/concurso_memoria)

Su propuesta indica la necesidad de mantener vivas las historias sobre la dictadura, recurriendo a nuevos géneros, estilos y elementos radiales artísticos: “La forma de contar el pasado también organiza el presente. Un sonido puede ser una interrupción en la aparente normalidad de nuestros días”<sup>10</sup>

Dentro de las producciones seleccionadas es importante destacar el documental “La noche de las corbatas”<sup>11</sup>, que trata sobre el secuestro y traslado del abogado Carlos Bozzi al CCD La Cueva en la ciudad de Mar del Plata. El trabajo realizado por el colectivo de la FM comunitaria marplatense “De la Azotea”, es un precedente válido al documental de Arana en la propuesta de narrar lo vivido por aquellas víctimas del terrorismo de estado que transitaron los CCD. La búsqueda estética se basó en la palabra, se experimentó con recursos simples para remarcar lo dicho y valorizar cada uno de los términos que expresó Bozzi para graficar lo sucedido y reconstruir la mecánica de funcionamiento del CCD para aportar a la memoria y construir el futuro.

### **La radio como práctica significativa**

La radio observada desde este enfoque no es un mero transmisor de contenidos, se trata de un espacio social protagonizado por diferentes intérpretes que producen sentidos y significaciones.

Deja de tener vigencia el viejo esquema lineal: emisor – receptor, donde uno es activo y el otro pasivo en el mensaje, con intercambio de protagonismos.

El **esquema de comunicación es circular**, como lo teoriza el investigador colombiano **Jesús Martín Barbero**<sup>12</sup>. El mensaje circula en un esquema donde el emisor se vuelve receptor y a la inversa, donde no hay pasividad frente al mensaje, sino plena participación, producto de una permanente interacción.

La radio genera un sentido grupal, borra el aislamiento, genera cercanía e identificación. Socialmente da cuenta de diferentes demandas y también se encarga de la vida afectiva, sentimental, sensorial de las personas.

---

<sup>10</sup> Colectivo La Tribu, septiembre 2006.

<sup>11</sup> Cd memoria es futuro, disponible en [https://archive.org/details/concurso\\_memoria](https://archive.org/details/concurso_memoria)

<sup>12</sup> Barbero, Jesús Martín. De los medios a las mediaciones, Gustavo Gili, México, 1987.

Se puede distinguir la función de estos mensajes<sup>13</sup> entre **consumatorios e instrumentales**. Los primeros simplemente dan cuenta del contenido de lo que anuncian, aquello que expresan, lisa y llanamente. Los otros generan reflexiones o comportamientos variados, es una carga adicional junto al contenido. Son mensajes que movilizan a la percepción, los sentidos y la inteligencia.

Los mensajes que se construyen contienen significados, sentidos. Es decir *la radio como práctica significativa o experiencia cultural*, tal como lo expresan y estudian especialistas como **María Cristina Mata**.

### La imagen sonora

El documental tiene dos funciones básicas: convencer y conmover. Hay una identificación personal con el narrador, es quien ayuda al oyente a entrar en tema, lo acompaña en el recorrido como esa voz que le habla de igual a igual y entrega algunos datos claves para la comprensión.

El español **Armand Balsebre**<sup>14</sup> emplea el término **proxémico**, que es la ciencia que estudia la noción de proximidad desde la perspectiva de la Comunicación *“la voz amiga del locutor que nunca hemos visto, pero que cada día irrumpe en nuestro espacio íntimo connota una determinada distancia psicológica entre locutor y oyente”*.

Desde una *perspectiva antropológica*, para el investigador **Edward Hall**<sup>15</sup> la distancia comunicativa puede variar entre una distancia afectiva, contacto físico; personal, conversación entre dos personas; grupal, varias personas; conferencia, para disertantes o líderes de opinión.

La distancia conductor - oyente es de tinte mediático, por lo tanto, para cada caso, la atención puesta e intervención es particular.

La imaginación prima en la escucha es el complemento idílico el que sugiere cómo son los escenarios y las situaciones. Es la potenciación de los sentidos, la radio se basa en potenciar el sentido auditivo para generar percepciones.

Es decir, la radio apela a las sensaciones a la emotividad, a las formas de ocurrentes maneras. En este sentido el Comunicador **Sergio Armand**<sup>16</sup> figura a la radio como *“lienzo*

---

<sup>13</sup>Haye, Ricardo “Hacia una nueva radio.” Paidós, 2002, Buenos Aires.

<sup>14</sup>Balsebre, Armand: “El lenguaje radiofónico”. Madrid, Ediciones Cátedra, 1994

<sup>15</sup>Haye, Ricardo “La radio de Siglo XXI.” Nuevas Técnicas, 2000 Paidós.

<sup>16</sup> Armand, Sergio “Radio: Lienzo sonoro.”. Editorial Grafo-K 2003

*sonoro*” ilustrando la realización de radio como un arte donde los colores del sonido y los silencios matizan y pincelan sobre el blanco lienzo, a gusto y encanto de sus creadores.

### Las Palabras.

Así como los sonidos opuestos: agudos y graves, para tensar o distender climas, así como las músicas opuestas: de suspenso o circenses, la voz se destaca por el timbre empleado, la entonación y pronunciación. De hecho es quizá el componente más importante, al menos convencionalmente, ya que es la base sobre la que se construirá toda la producción sonora rodeada de artística.

El discurso verbal, bajo el análisis de **Sergio Armand**<sup>17</sup>, se divide en dos componentes: *forma y argumentación*.

La **forma** está dada por los estados y alteraciones en la voz, la emotividad, pausa o rapidez de enunciado, es el cómo se dice lo que se dice.

La **argumentación**, por su parte, valora sustancialmente el mensaje en su modo literario. Se respetan giros, códigos, jergas que el público entenderá.

Argumentación y forma coexisten. El uno sin el otro vacía de sentido la enunciación.

*“El lenguaje en radio es la columna vertebral del idioma que es capaz de mantener la sintonía y lazo comunicativo entre los oyentes y el medio.”*<sup>18</sup> De ese modo el mensaje al aire llega al radioescucha y es compartido, porque es vinculante. Conformar un puente que es transitado en un ida y vuelta recíproco convirtiéndose en un espacio social, un espacio para quienes deseen sintonizar con el perfil de la propuesta.

### Los sonidos y el silencio

Los silencios y los sonidos no deben ser protagonistas secundarios. Sin ellos los mensajes adolecen de potencial. Son fuentes expresivas, guardan sentido, pudiendo ser por ejemplo dramáticos, acusatorios o reflexivos.

Los sonidos son los trazos y pinceladas de las imágenes que no se ven. Los planos sonoros van variando y adquiriendo funcionalidad principal de acuerdo a la trama o los

---

<sup>17</sup> Armand, Sergio “Radio: Lienzo sonoro”. Editorial Grafo-K 2003

<sup>18</sup> Bravo Raidi, Eli José. La programación juvenil: ¿desfiguración del lenguaje? Venezuela, en Congreso Virtual Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/radio/ponencias/elibravo.htm>

desplazamientos a nuevos escenarios interiores o exteriores. La imagen puede dotar al público de neta referencialidad, en cambio los sonidos sugieren y dan lugar a la imaginación. Da cuenta del **paisaje sonoro** en tanto aparecen los sonidos que denotan la ubicación espacial de quien transmite, dan cuenta la dimensión de los hechos y los componentes que complementan la escena.

A veces un silencio es más contundente y más duro que diez palabras. A veces también, según el discurso que se esté empleando un silencio mal ubicado corta la frase, pierde la convicción del comunicado.

El sonido debe ganar en referencialidad. Suaves sonidos de cubiertos y conversaciones amenas proporcionan el marco de una cena distendida. Otorga una imagen *icónica* auditiva de los sucesos. Un tren en movimiento da cuenta de una situación de viaje; luego puede llegar la bajada en una estación y el posterior seguimiento de la secuencia acorde a sonidos que vayan dando cuenta de las secuencias.

**Rudolph Arnheim**<sup>19</sup> al indagar en **los planos sonoros**, sostiene que la percepción de la distancia de dos fuentes sonoras, debe notarse por diferenciación en volumen. Es tal articulación la que crea sentidos.

Sostiene que generan un efecto de realismo como en el cine, al conjugar los sonidos y ruidos de los elementos visibles en la pantalla y los que están fuera de ella, es decir, *fuera de campo*. El concepto de espacio se divide en **espacio encuadrado** y **espacio global**, con elementos sonoros ambientales secundarios que pueden pasar al espacio encuadrado y adquirir protagonismo.

---

<sup>19</sup>Armand, Sergio. "Radio: Lienzo sonoro". Editorial Grafo-K 2003 Extraído de "Estética radiofónica" Rudolph Arnheim Editorial Gustavo Gilli. Barcelona, 1980.

# Bibliografía

- Armand, Sergio “Radio: Lienzo sonoro”. Editorial Grafo-K 2003
- Arnheim, Rudolph (1980), Estética radiofónica, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Balsebre, Armand: “El lenguaje radiofónico”. Madrid, Ediciones Cátedra, 1994.
- Barbero, Jesús. De los medios a las mediaciones, Gustavo Gili, México, 1987.
- Bravo Raidi, Eli José. La programación juvenil: ¿desfiguración del lenguaje? Venezuela, en Congreso Virtual Cervantes.  
<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/radio/ponencias/elibravo.htm>
- Fevrier, Susana, El Documental Radiofónico, disponible en [http://web.catie.ac.cr/CBM/Material\\_didactico/6.pdf](http://web.catie.ac.cr/CBM/Material_didactico/6.pdf). Página 8.
- Haye, Ricardo “Hacia una nueva radio.” Paidós, 2002, Buenos Aires.
- Kaplún, Mario. Producción de Programas de Radio, Colección Intiyán, Ediciones CIESPAL
- López Vigil, José Ignacio. Manual urgente para radialistas apasionados. Cap. 7 “Género periodístico”.
- Memoria abierta, testimonios, textos y otras fuentes sobre el terrorismo de estado en la Argentina. CD Volúmen 1 La primavera de los pueblos.
- Rincón, Omar. Narrativas Mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento, Gedisa, Barcelona, 2006.vil de Memoria, Buenos Aires 2005.

**Anexo**

## Un hallazgo que confirma el horror

Fueron descubiertos por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Es la primera vez que aparecen restos en el mismo sitio donde funcionó un centro clandestino. También se hallaron centenares de impactos de bala en un paredón del predio.

▣ Por Diego Martínez

“Los huesos no mienten ni olvidan”, explicaba el antropólogo Clyde Snow en 1984, cuando llegó al país a pedido de la Conadep para exhumar cuerpos enterrados como NN. Ayer, casi un cuarto de siglo después, sus discípulos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) confirmaron el hallazgo de alrededor de diez mil fragmentos de restos óseos pequeñísimos, producto de la calcinación a la que fueron sometidos, enterrados en un patio del ex centro clandestino de detención que funcionó durante la dictadura en el Destacamento de Arana, aún en poder de la policía de la provincia de Buenos Aires. El EAAF también confirmó la existencia de un paredón de diez metros de largo con dos centenares de impactos de bala, aunque destacó que no pueden asociarse directamente con los restos encontrados. Así como los cuerpos de las Madres secuestradas en la iglesia de la Santa Cruz confirmaron el relato de los sobrevivientes de la ESMA sobre los vuelos de la muerte, el hallazgo en Arana confirma el testimonio de las víctimas de Etchecolatz, Von Wernich & Cía. sobre las quemaduras con cubiertas y combustible como método de desaparición de personas.

“Es la primera vez que se encuentra enterramientos en un centro clandestino de detención”, destacó en conferencia de prensa la secretaria de Derechos Humanos bonaerense, Sara Derotier de Cobacho, quien anticipó que impulsará la conversión del sitio “en un Museo de la Memoria, porque allí están las cenizas de los militantes populares que pasaron por ese lugar”. La funcionaria recomendó “que nadie aliente esperanzas de que pueda ser identificado algún familiar desaparecido” y pidió “perdón por el dolor que puedo causar con esta noticia, porque quien tiene un hijo desaparecido lo primero que hace es pensar que algunos de los fragmentos de huesos encontrados les puede pertenecer”.

El EAAF empezó a trabajar en febrero a pedido del juez federal Arnaldo Corazza, luego de que el fiscal federal Félix Crous denunciara posibles enterramientos en base a testimonios brindados en el Juicio por la Verdad de La Plata. Las tareas en el destacamento, ubicado en la calle 640 a la altura de la 131, comenzaron a fines de febrero con la limpieza del predio, repleto de autos siniestrados y bicicletas. “Luego se cuadrículó el terreno, se registró cada fragmento encontrado en un espacio tridimensional, se fotografió y registró cada hallazgo, y se le sugirió al juez preservar los pozos de las quemazones”, explicó a Página/12 el antropólogo Daniel Bustamante.

En primer lugar se vació y analizó sin suerte el contenido de cuatro profundos pozos sépticos en el patio interno del destacamento. “En cuanto hicimos la prospección de un pozo cerca del muro norte aparecieron los primeros restos. Eso fue el 16 de abril”, recordó el especialista del EAAF. “Después se pasó a hacer la prospección en el patio trasero, al fondo, que estaba lleno de vehículos. Tuvimos que limpiarlo y, cuando empezamos a hacer los sondeos más cercanos al muro, apareció la mayor concentración de restos quemados. Entonces nos dimos cuenta de que hubo una fosa para quemar cuerpos. Suponemos que el muro fue construido después, y cuando hicieron la trinchera removieron un poco el sedimento”, explicó.

#### **—¿Qué posibilidades reales hay de identificar los restos?**

—El grado de calcinación es importante, no queremos alentar falsas expectativas. No sabemos si se va a poder recuperar material genético hasta que no se envíe al laboratorio, pero por la experiencia en otras circunstancias va a ser difícil.

“Primero hay que clasificar cada segmento encontrado para determinar el número mínimo de individuos. Para eso hay que trabajar con los restos óseos y con elementos asociados, como vainas, proyectiles, monedas, los plomos encontrados en la pared, evidencias que se están limpiando”, describió Bustamante. Recién cuando concluya la etapa de trabajo en el EAAF se analizará la posibilidad de enviar restos a un laboratorio de Estados Unidos para tratar de recuperar material genético.

Por consejo del EAAF el juez Corazza ordenó proteger el sitio del hallazgo con una capa de nylon resistente. El próximo paso es garantizar su preservación, que implica no sólo proteger el terreno de las inclemencias del tiempo sino también mantenerlo intacto para su uso futuro como espacio de la memoria. “De los lugares que conozco, es el que más se merece el reconocimiento de espacio para la memoria, ya que recuperamos parte de los restos pero las cenizas quedan allí”, concluyó Bustamante.

## Nuevo espacio para la memoria

En un homenaje a las Abuelas, el gobernador bonaerense informó que el destacamento policial de Arana, donde hubo un centro clandestino, que formaba parte del llamado Circuito Camps, será un espacio para la memoria y la preservación.

▶ Por Ailín Bullentini

El destacamento policial de Arana, centro clandestino de detención platense durante la última dictadura, será un “espacio dedicado a la memoria”. La definición fue revelada por el gobernador bonaerense, Daniel Scioli, en el marco del homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo que realizaron ayer el gobierno provincial y el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), y fue festejada por las decenas de personas que participaron del acto. La titular de Abuelas, Estela de Carlotto, agradeció el reconocimiento y resaltó que “vivir estos tiempos en que todas las puertas se abren, todo se comunica y socializa, es un milagro”. De todos modos, Nilda Eloy, sobreviviente de ese centro clandestino e integrante de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD), remarcó que el Pozo de Arana “no puede tocarse hasta que el proceso judicial en el que está involucrado termine”: se refería al juicio por los crímenes de lesa humanidad cometidos en el llamado Circuito Camps.

“Hay muchas acciones que venimos haciendo en nuestra provincia, por la memoria, la verdad y la justicia, y de hecho ahora estamos por convertir al Pozo de Arana en un espacio de la memoria”, anunció, escuetamente, el gobernador Scioli, tras entregar a Carlotto una placa conmemorativa: “Ellas han convertido el dolor en lucha, y lo que podemos hacer nosotros es acompañar, reconocer, motivar a este espíritu y este camino que hace 30 años parecía una utopía, pero hoy nuestro país es reconocido internacionalmente en estas políticas de derechos humanos”, añadió.

“Estoy gratamente emocionada, por toda la gente que está acá con nosotros para compartir estos momentos inéditos que se dan en nuestra Argentina”, mencionó, momentos antes de recibir la placa, la titular de Abuelas. Aprovechó para hacer un poco de memoria sobre la actividad militante del organismo que preside: “Vivir estos tiempos en que todas las puertas se abren, todo se comunica y socializa, es un milagro para nosotros, porque el proyecto de vida que teníamos las

Abuelas era distinto, nosotros nunca nos imaginamos que íbamos a tener que seguir por siempre con esta lucha”.

El anuncio del nuevo destino para el ex centro clandestino de detención platense por el que, se estima, pasaron alrededor de tres mil personas –entre ellas el testigo desaparecido en democracia Jorge Julio López–, fue ampliado a este diario por la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense. La transformación del Pozo de Arana en “un espacio de preservación” consistirá en la construcción de una estructura de acrílico que encajonará el sitio del destacamento, donde fueron encontrados restos de una decena de personas a fines de 2008. “En lo inmediato, se trata de una obra que apunta a preservar pruebas judiciales, pero en el futuro se trabajará para que el lugar se convierta en un espacio de actividades de concientización para las próximas generaciones”, explicó el subsecretario del área, Fernando Cano.

La novedad no fue bien recibida por la Asociación de Ex Detenidos, que nuclea a sobrevivientes de diferentes centros clandestinos que funcionaron en todo el país. “La Justicia es la única que puede intervenir en el lugar. Nadie más que los jueces (que intervienen en el proceso del Circuito Camps) pueden tocar nada del Pozo”, avisó Nilda Eloy, sobreviviente del Pozo de Arana. “Hasta que no desalojen a la policía de allí, más que un espacio para la memoria, el Pozo será un museo interactivo de lo que fue la detención clandestina ahí”, disparó. Según explicó Cano, la decisión de la secretaria de Derechos Humanos provincial, Sara Derotier de Cobacho, es “mantener el lugar siempre custodiado”.

Al estar en una ubicación medianamente alejada de zonas residenciales, el Destacamento de Arana sirvió no sólo como un lugar de detención y tortura, sino también como escenario de parte de los fusilamientos cometidos por los represores que actuaron en el Circuito Camps.

Diario Diagonales. 15-05-2012

Circuito Camps: reconocieron el centro clandestino que funcionó en el Destacamento de Arana

**SOCIEDAD / Los ex desaparecidos señalaron los cuartos en los que fueron torturados, volvieron a sus celdas y observaron el paredón donde se hacían los fusilamientos. Había un cuadro en homenaje al "personal muerto por la delincuencia terrorista".**

15.05.2012 | 17.20 |



*El secretario del tribunal toma nota mientras Walter Docters habla con los jueces Carlos Rozanski y Roberto Falcone*

**Por Miguel Graziano**

*@npublicable*

–A mí me dieron máquina acá –recordó Docters.

–¿En este cuartito? –preguntó Eloy.

–Sí. Entrando, a la izquierda. Y acá enfrente estaba el armero, el lugar en donde guardaban las armas. Lo que pasa es que estamos haciendo el recorrido al revés, porque nos metían en auto por el portón del costado, nos bajaban y nos hacían entrar por esa puertita –describió el testigo.

–Es cierto. Esa es la puerta por la que entrábamos. Ahí está el escalón. Yo, lo que me acuerdo es del escalón... y que nos tiraban en el piso del pasillo y ahí nos empezaban a patear –contó Giglio.

Nilda Eloy, Walter Docters y Cristina Giglio fueron tres de los testigos que –entre muchos otros– recorrieron la mañana de este martes el centro clandestino de detención que funcionó en el Destacamento de Arana, en 637 entre 131 y 132.

En el lugar, aún colgaba el cuadro "homenaje de la Policía de la Provincia de Buenos Aires al personal muerto por la delincuencia terrorista", pero llamó tanto la atención de los testigos que el comisario a cargo del lugar decidió retirarlo ante los ojos de todos los presentes.

Al menos tres centros clandestinos funcionaron en Arana. El Destacamento fue el lugar de tortura, pero un galpón dentro del predio en el que funcionaba el vivero Ferrari y el casco de la Estancia La Armonía, ambos a pocas cuadras, eran sitios de alojamiento, describió Docters, quien no sólo fue desaparecido y estuvo alojado en el Destacamento, sino que recopiló una investigación en el libro Arana, centro de tortura y exterminio, editado por Editorial Solución Gráfico.

Los ex detenidos desaparecidos reconocieron cada uno de los cuartos en los que fueron torturados y se sorprendieron por el tamaño de lo que ellos llamaban “la celda grande”, donde por momentos hubo alojados hasta 15 personas, y no es más que un cuarto de 2 x 2,50 metros.

En el marco de una nueva audiencia por el juicio por el Circuito Camps, el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 acompañó a los testigos hasta el patio, donde vieron el paredón construido entre septiembre y diciembre de 1976 en el que se realizaban los fusilamientos, del lado de adentro del predio, y luego salieron por una pequeña puerta de chapa para ver la fosa común en la que eran arrojados los cadáveres de las víctimas, incinerados luego con gomas de autos.

En el lugar, hoy protegido con una cúpula de vidrio, el Equipo de Antropología Forense encontró una fosa común con más de diez mil restos óseos de los que ha sido imposible –hasta ahora– rescatar las cadenas de ADN para su reconocimiento.

Luego de recorrer el predio, los testigos ubicaron el bar de la familia Perelló, en el que ya no hay una barra, pero aún funciona un almacén, a unos 40 metros del Destacamento. Allí, los integrantes del grupo de tareas iban a tomar whisky antes de salir a hacer los operativos clandestinos.

“Todo lo que tiene de malo volver tiene de bueno. Porque no deja de ser una alegría que este tipo de cosas sirvan para dar condena efectiva a los que mataron a tantos compañeros”, afirmó Docters al terminar el reconocimiento.

Al mediodía se realizó una videoconferencia para tomar un testimonio y por la tarde se realizará una inspección en la Comisaría Quinta.

## MEMORIAS DE LA TIERRA

Política, Diversidad Cultural, Derechos Humanos, Musica

### **TUCUMAN: Encontraron huesos humanos en una fosa común**



*El Equipo Argentino de Antropología Forense identificó al menos a 15 personas.*

El Juzgado Federal N° 1 de Tucumán, a cargo de Daniel Bejas, confirmó ayer que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) encontró una fosa común con restos óseos de al menos 15 personas en el ex Arsenal del Ejército Miguel de Azcuénaga, en Tucumán, donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura militar.

La excavación comenzó después del hallazgo de la fosa, el 31 de marzo de 2011 y, en ese momento, se detectaron los primeros restos óseos y material asociado y la presencia de paredes quemadas. Hasta el momento se hallaron 15 cuerpos “parcialmente quemados, ubicados en diferentes profundidades y con distintas orientaciones”, señala el informe de Bejas.

En ese balance, también se destaca que varios de los cuerpos estaban atados en las extremidades superiores, algunos con presencia de proyectiles de arma de fuego y vainas asociadas directamente.

En el peritaje de la fosa “se advirtieron marcas de retroexcavadora, posteriores a la presunta quema de cuerpos, habilitándose la hipótesis de que primero se habría producido la quema de cuerpos, luego la remoción de la fosa mediante uso de retroexcavadora, para finalmente procederse a su relleno”, agrega el informe.

“La evidencia hallada permitiría suponer que fue el lugar de ejecución. El hallazgo descripto fortalecería la presunciones existentes respecto a la comisión del delito de homicidio agravado y la relativa a un accionar posterior destinado a garantizar la impunidad de los delitos perpetrados”, finaliza el trabajo de los investigadores.

El ex Arsenal fue el centro clandestino de detención más grande de Tucumán y continúa dependiendo del Ejército. El ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, estuvo preso en ese predio mientras enfrentó su primer juicio oral en la provincia de Tucumán.

Fuente: Tiempo Argentino.

[Enviar por correo electrónico](#)